

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30229 VIC

Doña ANNA SOLÀ AGUILAR, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Vic, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado:

Número de Asunto: Concurso 104/2017.

Fecha del Auto: 18 de Abril del 2017.

Concurtido: D. Ladislau Palacios Daufi. DNI 38109796S.

Administrador concursal: SQV CONCURSAL ASSOCIATS, S.L.P. (Sr. Miguel Solsona Tres).

Domicilio: Calle Sant Jaume, 11 de Sant Quirze del Vallès (Barcelona).

Dirección electrónica: miquel@associats.com

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicaran en el Registro Público Concursal: www.publicidadconcursal.es

El Auto contiene la siguiente parte dispositiva: "Resuelvo: Que debo declarar y declaro al deudor D. Ladislau Palacios Daufi, con DNI 38109796S (...), en situación de concurso consecutivo, y, asimismo, debo acordar y acuerdo la conclusión por insuficiencia de la massa con todos los efectos legales inherentes (...)".

Vic, 3 de mayo de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170035513-1